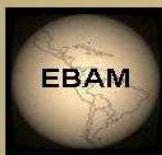


Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos

"La Información para la inclusión social y cultural"

14, 15 y 16 de Septiembre 2009 - La Paz - Bolivia



Organizado por:

Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional (Bolivia)
Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación - GESBI (Argentina)

Eje Temático 6: Formación y Educación Formal e Informal

BIBLIOTECARIOS ESCOLARES Y SINDICATOS: UNA EXPERIENCIA EN SUTEBA LA MATANZA

Cancino, Norma Viviana

norvik@uolsinectis.com.ar

Con aportes de: Bettinelli, Roque G.

Agradecimiento: A mis compañeras/os de la Comisión de Bibliotecarios del Suteba La Matanza.

"Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes, ni mártires. Cada lucha debe comenzar de nuevo, separada de las luchas anteriores, la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como una propiedad privada, cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas."

Rodolfo Walsh

Resumen: Con más de 200 años de historia, el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires -que además creció de manera considerable en los últimos años- es el más extenso de Argentina y uno de los más grandes de América Latina. Desde sus inicios, reconoció la importancia de las bibliotecas escolares, promoviendo su fundación e impregnando su característica principal como compañera inseparable en la tarea de formar a los futuros ciudadanos.

Desde aquellas primeras 15 bibliotecas diseminadas por la Pcia de Buenos Aires, el número de bibliotecas, se ha multiplicado, sin embargo el número de bibliotecarios a su cargo resulta menos numeroso, aunque ha sido de los cargos que mayor creación en los últimos 5 años a partir de la aparición de la SB (secundaria básica)¹.

Paralelamente la carencia de normativa, que delimite tareas y reposicione competencias, hace del colectivo bibliotecológico, en el ámbito educativo, un sector poco conocido, reconocido y representativo. Esta situación, que responde en parte a la disparidad lógica en proporciones numéricas con los maestros², se proyecta dentro de los sindicatos docentes, donde también son minoría.

Sin embargo, por diferentes razones, los sindicatos existentes han comenzado a mirar a este sector minoritario. Algunos para defender sus derechos, otros para usufructuar con la carrera y otros para descubrir a este sector incógnito. Años de desconocimiento mutuo, puede ser considerado un mal comienzo, pero si analizamos también puede ser una oportunidad. Una gran oportunidad.

Palabras claves: BIBLIOTECAS ESCOLARES. SINDICATOS DOCENTES. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. BIBLIOTECARIOS ESCOLARES. SUTEBA.

¹ Nota aclaratoria: La creación de cargos, fue el resultado de un trabajo posterior a las reformas de Leyes de Educación, nacional y provincial, a partir de un trabajo de correlación de fuerzas con sindicatos docentes y el Estado Nacional.

² Nota aclaratoria: En una escuela, son más los maestros/profesores, que los bibliotecarios. Aún en aquellas que cuentan con 1 bibliotecario por turno y que son en su mayoría las de nivel medio. Y aunque resulte una disparidad lógica, no es menos lógica la situación de minoría que manifiesta.

ABSTRACT:

With over 200 years of history, the educational system of Buenos Aires province--which also grew from significantly in recent years - is the largest in Argentina and one of the largest in Latin America. Since its inception, recognized the importance of school libraries, promoting its foundation and with its main feature as inseparable companion in the task train the future citizens.

Since those first 15 libraries scattered by the Pcia of Buenos Aires, the number of libraries, has multiplied, but the number of librarians in charge is less numerous, although it has been of the further building in the last charges 5 years from the emergence of SB (secondary Basic) ^[1].

In parallel with the lack of delimited tasks and reset powers, rules makes the collective bibliotecológico in education, a sector little known, recognized and representative. This situation, which responds in part to the logical gap in numeric proportions with the master ^[2], projected inside of teachers unions, where are also minority.

However, by different reasons, existing unions have begun to look to this sector minority. Some to defend their rights, others for using with the career and others to discover this incognito sector. Years of ignorance mutual, can be considered a bad start, but if we also may be an opportunity. A great opportunity.

Keywords:

SCHOOL LIBRARIES. UNIONS TEACHERS. PROVINCE OF BUENOS AIRES. LIBRARIANS SCHOOLCHILDREN. SUTEBA.

^[1] explanatory note: The creation of charges, was the result of a subsequent reforms work Laws of education, national and provincial levels, from a work of correlation of forces with teacher unions and the State national

^[2] explanatory note: In a school, are more teachers/professors, to librarians. Still in those who have 1 librarian per shift and are mostly the middle-tier. And although it is a logical gap, it is not less logic the situation of minority manifesting.

ORIGEN Y SITUACION ACTUAL

Hacia 1876, el Reglamento General de Escuelas Comunes de la Pcia de Buenos Aires, en su capítulo XIV "Biblioteca y Archivo", artículo 95º, expresaba que en cada escuela se formará una biblioteca con las obras que le destinen la Dirección General, los consejos escolares, las municipalidades y los particulares; y con un ejemplar de cada texto utilizado en la escuela. Así mismo indicaba que debían estar registrados en un catálogo, el que se agregaría al inventario de las existencias.

Los aspectos técnicos relacionados al procesamiento del material y aquellos referidos al preceptor (se denominaba así al maestro) responsable de calificar la obra antes de incluirla en el catálogo o de rechazarla por resultar contrarias a la moral pública, así como también la dinámica de préstamos se desarrollan a partir del artículo 96º y hasta el 99º.

Señalaba que "los libros se pondrán a disposición del alumno durante los momentos de recreo o una hora después de terminadas las clases" y que los maestros (al igual que

padres y/o tutores) podrían llevar libros de la biblioteca a sus domicilios solo por ocho días y bajo recibo, además de las consideraciones sobre cuidado y conservación de libros y documentos.

En los primeros años del siglo XX, 1917-1918, se aprobó por decreto, la creación de 15 bibliotecas escolares infantiles en diferentes localidades provinciales, destinando 164 volúmenes a cada una de ellas.³

Esto se dá en un momento histórico⁴, que nos refleja un sistema educativo preocupado y ocupado en la creación y formación de bibliotecas escolares, especialmente si tenemos en cuenta, que se trata del gobierno de la provincia más grande y poblada del territorio argentino, con una diversidad geográfica y poblacional compleja. Diversidad que aún se mantiene y se refleja en el actual Sistema Educativo Provincial que se encuentra dividido en veinticinco (25) regiones; con lo cual, la complejidad de la provincia, se refleja también en la DGCyE⁵ que debe dar respuesta a los diferentes niveles educativos (Inicial, Educación primaria básica, Secundaria básica, Polimodal, Superior, Especial, Psicología, Ed. Física, Adultos y Formación Profesional), respetando sus particularidades.

La aparición de los bibliotecarios dentro de este sistema, es mucho más reciente, quizás por esto existen tantas cuestiones pendientes aún por resolver o especificar sobre su puesto de trabajo⁶. La escasa y antigua reglamentación existente en relación cargo de bibliotecario, así como a la función de la biblioteca escolar, han motivado un serie de “adaptaciones libres” por parte de las autoridades y prácticas que si bien, con la mejor intención, pretenden cubrir una carencia que el Estado no resuelve, dejan al

³ Katz, Ricardo Santiago. Historia de la Educación en la Provincia de Buenos Aires. 1996. Pág. 235.

⁴ Nota aclaratoria: Bajo la presidencia de Julio A. Roca se promulga la Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria. Es la piedra basal del sistema educativo nacional y provocó fuertes debates en el Congreso Nacional y en la prensa, ya que existían opiniones contrapuestas acerca del papel de la Iglesia en la sociedad y el Estado. Los liberales impulsaron un programa secularizador, por el cual la Iglesia católica perdió parte de sus potestades en cuanto al registro civil, la educación y el matrimonio.

⁵ DGCyE: Dirección general de cultura y educación.

⁶ Nota aclaratoria: La falta de normativa, promueve la proliferación de mitos, que a través de los usos y costumbres se sostiene. Ejemplo: El bibliotecario debe rotar para cubrir los turnos que no cuentan con el cargo. El bibliotecario debe cumplir con la hora del cuento y armar un cronograma para hacerlo en la totalidad de los cursos existentes. La hora de biblioteca es una materia extracurricular.

trabajador bibliotecario en una situación de desventaja, con respecto a otros puestos de trabajo, cuya tarea está mucho más normalizada implícita y/o explícitamente.

El Estatuto Docente de la Provincia de Buenos Aires⁷, que es para los docentes bonaerense, estandarte y contrato de trabajo, aunque tampoco desarrolla demasiado el tema de los bibliotecarios, pero con la justificación de ser cronológicamente, bastante más reciente que la DGCyE.⁸

Los bibliotecarios tampoco cuentan con un espacio propio, en los ámbitos provinciales, no existe rama o modalidad propia que los represente, como así tampoco representación dentro de las existentes. La rara presencia de bibliotecarios en los ámbitos jerárquicos se limita a algún tipo de asesoría, pero no se ocupan de las problemáticas específicas del área y mucho menos de las cotidianas.

La ausencia de políticas de la DGCyE que los convoque, los represente u ofrezca instancias de capacitación reales, acrecienta esa sensación de orfandad y desamparo que el colectivo suele expresar, esa sensación de “no pertenencia” que suele también reflejarse cuando los docentes en plena reunión de personal, se agrupan para proyectar el año: ¿a dónde y con quienes se reúne y planifica el bibliotecario...? ¡Con los de lengua! porque tienen en común los libros, la lectura.

Si bien han existido espasmódicas y tibias iniciativas desde la DGCyE para reunir a los bibliotecarios, éstas no contaron con el interés de ninguna gestión y perdieron continuidad. La presencia del Prof. José Carreras impulsó en los años '90 la formación de agrupaciones llamadas NUBES, que propiciaban espacios de encuentro, actualización y organización concretos entre los bibliotecarios escolares del nivel primario. Sin embargo y aunque en algunas regiones se continuaron, aún sin el apoyo desde la DGCyE, el recambio de gestiones no dio continuidad al proyecto y sucumbió aunque marcó una generación importante de bibliotecarios.

Estas situaciones de desventaja, se reflejaban también a la hora de buscar respuestas en los sindicatos. Si bien algunas cuestiones son similares a las del resto de los

⁷ Es la Ley que reglamenta los derechos y obligaciones del docente, en aspectos administrativos y pedagógicos.

⁸ Katz, Ricardo Santiago. Obra citada.

docentes, otras resultan inherentes al puesto de trabajo y los “usos y costumbres” que con el tiempo se imponen, no siempre contemplan la complejidad del trabajo específico de la biblioteca y el bibliotecarios, sumado a la dispar relación cuantitativa con otros sectores docentes (maestros de primaria o profesores de secundaria, etc.) el problema nunca se instaló como tal para su discusión.

EL COLECTIVO BIBLIOTECARIO

A lo largo de su existencia, el sistema educativo, ha aceptado bibliotecarios de formación diversa y no siempre con capacitación pedagógica. Solo en el nivel primario, es condición *sine qua non*, ser además de bibliotecario, maestro. En otros niveles como el secundario, polimodal y superior, durante muchos años bastaba con ser sólo bibliotecario, situación que en la actualidad se revirtió- en parte- ya que, aunque ingrese sin dicha formación, se le exige para titularizar el cargo. Otro caso, no menos emblemático, es el de las/los docentes que luego de años de trabajo frente al curso, optan por cursar la carrera de bibliotecología para cambiar el espacio de trabajo, desafortunadamente, en muchos casos con la errónea idea de “descansar del aula”, fomentando un viejo preconceito sobre el trabajo en un ámbito silencioso, sereno, ideal para los docentes con problemas de stress, *burn-out*, conocidos también como “tareas pasivas”.

Esta multiplicidad de integrantes, así como la mayoría de la comunidad bibliotecológica argentina, aún hoy discute si debemos considerarnos trabajadores o profesionales. La resistencia a reconocernos trabajadores, proviene –a mí criterio- por un lado, de una deformación burguesa, de nuestra clase media, de donde proviene la mayoría de nuestros bibliotecarios, sean ellos licenciados, profesionales o escolares. Y por otro, al enfoque que las casas de estudios que dictan la carrera, sean universitarias o terciarias, toman y transmiten sobre el tema, abandonando estas problemáticas a la experiencia laboral del egresado que se descubre en el ámbito laboral desprovisto de las más elementales nociones de derecho laboral que le incumben, como si su profesión lo excluyera de toda cuestión terrenal al respecto

Pero el colectivo docente, lleva mucho camino recorrido al respecto, basta ver la mirada social que se tenía del maestro a principios del siglo pasado y cómo cambia hacia los años sesenta con la aparición de agrupaciones sindicales, que no solo pelean por reivindicaciones salariales propias, sino que en los hechos y el debate intelectual, dejó de ser espectador para comenzar a caminar junto a otros trabajadores, en el reclamo por una mejor educación para todos. Valiéndole una importante pérdida de dirigentes y compañeros durante el último golpe cívico-militar sufrido por este país.⁹

El docente como "apóstol de la civilización" se transformó en un "trabajador de la educación", no sólo como desarrollo de la conciencia individual, sino como parte del proceso de construcción de un sujeto histórico social, en el marco de la lucha reivindicativa que llevaron adelante los gremios docentes en el último medio siglo, con especial énfasis en la tercera etapa, que va desde 1988 hasta 1999, en la cual el particular crecimiento político y social del sindicalismo docente, reflejado en el enfrentamiento sistemático a las políticas neoliberales y neoconservadoras que se registran a partir de 1989, un proceso que tiene como máxima exponente la lucha de la Carpa Blanca.¹⁰

¿Y qué pasó con los sindicatos durante estos últimos años en relación a los bibliotecarios?

Partamos de la base que como trabajadores asalariados, dependemos de la DGCyE, nos guste o no. Pero a los gremios, nos acercamos en forma voluntaria.

La existencia de por lo menos cuatro (4) de importante representatividad, permite además, elegir a cual nos afiliamos.

Sin embargo, también los gremios han sufrido una transformación, propia de los movimientos socialmente vivos. Divisiones internas, un pernicioso descreimiento por parte de la sociedad, han devenido en generaciones de trabajadores que prefieren no afiliarse ni participar, aunque reclaman a los gremios existentes un proceder y una coherencia, que no sostienen con su participación.

⁹ Galasso, Norberto. Los malditos: hombres y mujeres excluidos de la historia oficial de los argentinos. Asociación Madres de Plaza de Mayo, 2005. V 1, Pág. 127.

¹⁰ Vázquez, Silvia A.; Balduzzi, Juan. De apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente (1957-1973). Buenos Aires, CTERA, 2000.

Y los sindicatos, inmersos en diversos conflictos que van desde reclamos salariales, reclamos edilicios, mejoras laborales, reivindicación de la tarea docente, denuncias sociales sobre las diversas realidades que confluyen –cada vez más, lamentablemente- en las escuelas y reclaman del docente un abanico de tareas para las que no está preparado, se aboca a las mayorías. Y si las minorías no buscan respuestas, ni insisten en ser representadas y respetadas como afiliados, la presión –natural- para que un problema se debata y busque solución, no aflora.

CASO TESTIGO EN EL SUTEBA LA MATANZA

Hacia fines del año 2007, se produce un cambio de gestión en la DGCyE y en particular del CENDIE¹¹, que a través del Programa Integral de Bibliotecas Escolares y Especializadas del Sistema Educativo de la Pcia de Buenos Aires y la figura de los referentes regionales en información y documentación (RRID) habían logrado, en años anteriores, espacios de reunión y capacitación para los bibliotecarios del sistema. La ex RRID de La Matanza, previendo la desaparición de dichos espacios y con la intención de profundizar lo que hasta el momento se venía relevando como problemáticas frecuentes y sin solución, reunió a un grupo de bibliotecarios de diferentes niveles y propuso buscar respuestas a nivel gremial, en el SUTEBA¹². El grupo estaba conformado por 1 bibliotecario titular de cada nivel educativo, con la intención de reflejar una realidad heterogénea, tan heterogénea que ni siquiera la totalidad de ellos eran afiliados a dicho sindicato; inicialmente, y con la intervención del Subsecretario Adjunto de ése momento, Prof. Marcelo Tolosa, lograron una reunión con la Secretaria

¹¹ CENDIE. Centro de Documentación e Información Educativa.

¹² Nota ampliatoria: El SUTEBA (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires), El SUTEBA es el sindicato docente mayoritario de la Provincia de Buenos Aires. Es la entidad base de la CTERA en dicha provincia. Fué constituido el 31 de agosto de 1986 en un Congreso del que participaron 23 distritos y entidades docentes que resolvieron unificarse en una organización única que fuera herramienta para la defensa de la docencia bonaerense. Al momento de su creación contaba con 18.000 afiliados y 23 seccionales. Actualmente cuenta con hoy con 61.000 afiliados y 91 Seccionales y Juntas Promotoras. El Consejo Ejecutivo de Seccional, el Consejo Ejecutivo Provincial, así como los Congresales del SUTEBA y CTERA se eligen cada tres años por el voto directo y secreto de todos los afiliados al sindicato. Las decisiones referidas a planes de lucha, acciones gremiales, políticas gremiales, etc. Son resueltas por los afiliados, a través de distintas instancias orgánicas.

Gremial de la rama primaria, Prof. Leonor Quevedo, a quien se le presentó un escrito que resumía las problemáticas laborales más urgentes que habían transmitido los pares a lo largo de las reuniones. De esta reunión surgió una propuesta de trabajo para el año siguiente, bajo la figura de una Comisión, que en ésta seccional había tenido algunos intentos pero sin lograr continuidad.

La presencia en los gremios de los bibliotecarios, como subcomisión, comisión o algo similar es inédita, de los gremios existentes en la Pcia. De Buenos Aires y quizás a nivel nacional, no se conoce antecedente. Tampoco en otros niveles, diferentes al educativo. Pero La Matanza es una región emblemática por diversas razones, entre ellas por su fuerte presencia política, que genera iniciativas innovadoras, lo que sin duda tiene que ver con sus características poblacionales, sociales, culturales y económicas. Tiene una extensión importante (329 km²) y una población acorde (1.255.288 hab. según el censo 2001), que la convierte en la más importante del conurbano bonaerense. Cuenta con más de 1000 escuelas (696 estatales y 483 privadas s/datos de 2007) de las cuales, las estatales, en su gran mayoría cuenta con bibliotecas escolares, en todos los niveles educativos.

Los bibliotecarios son de alguna manera, un sector desconocido dentro de los mismo gremios, que los tienen como afiliados. Y nuestra experiencia no fue la excepción, aunque la propuesta estaba en pié, no se sabía como iniciarla, como llevarla a la práctica de una manera efectiva, sin caer en meras reuniones catárticas.

Inicialmente, las pretensiones del grupo no excedían las de un espacio físico y algún recurso administrativo que permitiera continuar las reuniones de bibliotecarios y a su vez iniciar un tipo de participación numéricamente más importante, en el ámbito gremial que propiciara alguna respuesta más concreta a reclamos históricos, así como a los problemas cotidianos en el ámbito laboral. Pero el trabajo conjunto y la predisposición de ambas partes, dio mejores resultados que los esperados.

Así, ya casi promediando el año y trabajando conjuntamente con el secretario de Cultura, de la seccional La Matanza, Prof. Roque Bettinelli, la Comisión –que ya contaba con nuevos y definitivos integrantes- comenzó un trabajo de producción intelectual, que incluía reflexionar la función de la biblioteca y el puesto de trabajo del bibliotecario desde aspectos formales en cuestiones profesionales y gremiales.

Así, se generó una instancia de capacitación exclusiva para bibliotecarios, en servicio, declarada de interés provincial con percepción de haberes, pensada en temas de actualización profesional, partiendo de la base, que todos los bibliotecarios en actividad cuentan con una carrera terciaria de base, y aspectos gremiales inherentes al ámbito de desempeño. Cada encuentro incluía bibliografía específica, que cada disertante sugería.

A lo largo de seis meses, se desarrollaron los siguientes ejes temáticos:

Modulo 1. El Bibliotecario

Figura del bibliotecario en la Institución Escolar.

Reposicionamiento de la tarea del bibliotecario, desde la normativa vigente.

Lugar de trabajo del bibliotecario.

Capacidades propias del profesional.

Actualización del bibliotecario en TICs.

El bibliotecario lector.

Módulo 2. Biblioteca.

Espacio. Dimensiones.

Función de la biblioteca, desde la normativa vigente.

Biblioteca ¿comodín de la escuela?

La biblioteca hoy: nuevos soportes y herramientas informáticas.

Biblioteca: espacio para el alumno, futuro lector.

Financiamiento: actualización del fondo bibliográfico.

Módulo 3. Lectura

Derecho a la lectura.

Teoría de los aprendizajes y didáctica.

Características de interés por edad.

Desarrollo de colecciones.

El docente no lector: ¿recuperable?

Módulo 4. Salud y Trabajo.

El libro como transmisor de enfermedades.

La biblioteca como tubo de ensayo: factores ambientales.

Seguridad e Higiene.

Entorno laboral.

Módulo 5.

Las Tic en la biblioteca

Nuevos soportes. Internet como fuente de información.

Estrategias de búsqueda.

Confiabilidad de las páginas web.

Referencia bibliográficas de paginas web.

Lista de recursos y paginas de interés

Módulo 6. Un nuevo paradigma de los bibliotecarios

Un Vademécum de temas científicos. El desafío de la correlación de los conceptos con los contenidos escolares.

La presencia y participación activa en cada jornada de entre 70 y 100 bibliotecarios, hicieron que cada encuentro superara al anterior. Especialistas invitados en las distintas temáticas, que aportaban no sólo sus conocimientos sino además sus experiencias en el ámbito bibliotecológico, desde las más diversas perspectivas, ampliando el espectro de los asistentes.

Los encuentros eran abiertos a afiliados y no afiliados, como condición para que el espacio fuera realmente de encuentro y actualización inclusivo, como es el espíritu del gremio en sí mismo, que logra beneficios para toda la fracción de clase que representa. El interés de los bibliotecarios fue tal, que aún sin contar con puntaje¹³, la asistencia se mantuvo, apenas alterada por cuestiones de salud o de estudio, pero aún en esos

¹³ Nota aclaratoria: El puntaje, redundaba en una mejor ubicación en el listado a la hora de concursar por un puesto de trabajo.

casos, el interés expresado por los bibliotecarios, reclamaba en el encuentro siguiente el material bibliográfico del anterior.

El espacio de encuentro, actualización y relevamiento de problemáticas a la luz de la normativa existente, dio como resultado el Documento de Bibliotecarios de la Región III, que refleja las diversas problemáticas a las que se enfrentan los bibliotecarios de los diferentes niveles educativos y que entorpecen no sólo su trabajo sino las instancias de convivencia dentro de la comunidad educativa.

Este documento, se remitió a cada una de las 1000 escuela de la región, para ser difundido entre todos los integrantes de la institución, personal jerárquico y no jerárquico.

A MODO DE CONCLUSION

Nuestra propuesta era poder reunirnos, formarnos y reclamar al gremio soluciones. Pero la propuesta desde el gremio, fue reúnanse, fórmense pero no solo en aspectos profesionales sino también gremiales. Esto permitió conformar una capacitación mucho más completa.

Sin duda, uno puede contar con formación formal de grado, post grado, etc., pero si se desconocen los aspectos legales que nos asisten como trabajadores, en cualquier ámbito donde nos desempeñemos, mal podemos hablar de una formación completa. Reconocernos trabajadores, no inválida, bajo ningún punto de vista nuestro desempeño profesional. Conocer los aspectos legales de nuestro trabajo (Estatuto, normativas, reglamentaciones, etc) completa nuestra formación y mejora nuestro desempeño.

Los bibliotecarios, del sistema educativo provincial, cuentan con formación terciaria, no solo en el campo bibliotecológico sino también como docentes, especialmente los del nivel primario, que no pueden acceder al cargo, sin contar con el título de maestro. En otros niveles, media y sb, pueden acceder solo con el título de bibliotecario, pero ninguno se niega a realizar la capacitación docente, aún en instituciones privadas, ya que el sistema provincial no contempla a los bibliotecarios como técnicos, limitando su

acceso a la capacitación, que por otro lado le exige. Sin embargo, carecen de formación político-gremial, lo que también los posiciona en una situación de desventaja como trabajadores.

La idea de un "profesionalismo" que enfatiza los aspectos técnicos del desempeño laboral y centra las reivindicaciones en demandas sectoriales específicas y en la cualificación de la propia tarea, propias de los colegiados y asociaciones profesionales que tienden a una visión jerárquica de la sociedad en pos de lograr, mejorar o mantener la posición social del sector que representan. En este marco, ya los bibliotecarios contamos con una asociación, que por la cantidad de asociados cuenta con la categoría de sindicato, pero que asesora a senadores en proyectos tales como el Estatuto del Profesional en Bibliotecología y Documentación, presentado en abril del 2005, que no solo discriminaba a los bibliotecarios escolares y profesionales, sino que además, lejos de defender los derechos del trabajador de la información, lo llenaba de obligaciones y generaba una fuerte división del colectivo basada en la discriminación por niveles de formación.¹⁴

Estas entidades sostienen la dicotomía trabajo intelectual/trabajo manual, asumiendo la superioridad del primero por sobre el segundo y promueven modelos de diferenciación social, a través de la pertenencia o no a los mismos, el nivel de formación, los arancelamientos a costos alejados de las posibilidades de un sueldo de bibliotecario, para acceder a sus cursos, por ejemplo. Lamentablemente, los profesores que nos han formado, muchas veces nos recomendaban asociarnos a dicha entidad, como parte de nuestra entrada al mundo "profesional".

Creo que los bibliotecarios, del Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires, en particular, pero de todos los ámbitos laborales en general, debemos considerar un cambio en estos conceptos, que no hacen más que auto excluirnos.

¹⁴ [Estatuto del Profesional en Bibliotecología y Documentación](#), fue presentado, por las senadoras Graciela Bar, María E. Castro y Mirian B Curletti, el 12 de abril del 2005 a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Honorable Senado de la Nación. En la redacción del Proyecto, las senadoras fueron asesoradas por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA)

En tanto asalariados, reconocernos como trabajadores, con necesidad de respuestas en cuestiones inherentes a nuestro trabajo, que solo se conseguirán en tanto participemos activamente, aportemos ideas, tiempo y compromiso.

Los gremios, por su parte, deberían imitar actitudes como las del Suteba La Matanza, propiciando espacios donde se escuchen nuevas propuestas, acompañando y mejorándolas con su experiencia, haciendo del trabajo cooperativo, una posibilidad de crecimiento mutuo.

BIBLIOGRAFÍA

Galasso, Norberto. Los malditos: hombres y mujeres excluidos de la historia oficial de los argentinos. Asociación Madres de Plaza de Mayo, 2005. V 1, Pág. 127.

Katz, Ricardo Santiago. Historia de la Educación en la Provincia de Buenos Aires. 1996. Pág. 235

Vázquez, Silvia A.; Balduzzi, Juan. De apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente (1957-1973). Buenos Aires, CTERA, 2000.

http://www.bnm.me.gov.ar/erecursos/medar/historia_investigacion/1880_1910/policitas_educativas/ley_1420.php (consultada 14/8/09)

<http://gesbi.com.ar/spip/spip.php?article76> (consultada 23/08/09)

Cancino, Norma Viviana. Bibliotecaria Profesional. Estudiante de la Lic Bibliotecología y Documentación (UNMdP) 100% materias aprobadas en elaboración de tesina. 2000/03 Capacitadora provincial en Aguapey, software de gestión. 2006/07 Referente Regional en Información y Documentación - CENDIE Región III. Trabaja actualmente como bibliotecaria de escuelas medias dependientes de la DGCyE de la Pcia. de Buenos Aires, es profesora del ISFD N° 56 de la carrera Tecnicatura Superior en Bibliotecología y desde 2008 es Integrante de la Comisión de Bibliotecarios del Suteba Seccional La Matanza.